



Comisión de Justicia en San Lázaro aprueba reformas a la Ley de Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ)- La Comisión de Justicia de San Lázaro también aprobó la reforma a la Ley de Amnistía, la cual otorga al Presidente la facultad de conceder este beneficio de forma directa a las personas que ayuden a conocer la verdad en casos relevantes para el Estado mexicano.

<https://drive.google.com/file/d/1KWYi2PrXBb3iDExJUEmv9k-Htr0bteqN/view>